



CEPA 370

SANTIAGO,

A : SR. RODRIGO NASH

DE : MANUEL CORREA VENEGAS  
ENCARGADO LEY DE TRANSPARENCIA SERVIU METROPOLITANO (S)

Se ha recibido en este Servicio, la solicitud de acceso a la información pública del antecedente, formulada al amparo de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo Primero de la Ley N° 20.285, que señala lo siguiente: ***"En mérito del documento que se adjunta, necesito saber qué resolución es la que ordena la suspensión de pagos a mi representada, la cual fue pronunciada por la Sra. Grace Galaz Pérez. Además de solicitar copia de la misma."***

En virtud de lo solicitado y lo dispuesto en los artículos 10° y 21° de dicho cuerpo legal, cumpla con informarle que actualmente el documento solicitado es parte integrante del expediente de la investigación Sumaria de La Vara, la que se encuentra en proceso de investigación abierta, estando protegida por Secreto de Sumario. Por lo anterior, no es posible entregar la información requerida.

Esperando su comprensión en este caso, saluda atentamente a Ud.

  
MANUEL CORREA VENEGAS  
ADMINISTRADOR PUBLICO

ENCARGADO LEY DE TRANSPARENCIA SERVIU METROPOLITANO (S)  
POR ORDEN DEL DIRECTOR, SEGÚN RES. EX. N°7223 DE 09.12.2014  
Y RES. EX. N°3085 DE 23.06.2016

CAS-4015374-L5B8N3

**Distribución**

- Destinatario
- Dirección
- S.D. Jurídica
- SIAC - OIRS
- Oficina de Partes

Usted encuentra toda la información sobre programas habitacionales y políticas de vivienda y urbanismo:  
[www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)